

LA PROVINCIA

PERIÓDICO BISEMANAL DE AVISOS Y NOTICIAS

REDACCION Y ADMINISTRACION: CALLE DEL CARMEN, NÚM. 2.

AÑO I

SÁBADO 8 DE OCTUBRE DE 1904

NÚMERO 3

Instituto de reformas sociales

En la noche del sábado pasado y presidido por el señor Azcárate, celebró sesión el Instituto de Reformas sociales.

Fueron examinadas las instancias y reclamaciones que se han dirigido á este organismo con motivo de la aplicación del reglamento del descanso, adoptándose los acuerdos siguientes, que en calidad de informes se elevarán al Gobierno:

Gremio de platería.—La solicitud de excepción presentada por este gremio, se declara impropcedente. No obstante, puede permitirse que la tienda esté abierta, si se trata de un local en el que viva el dueño y lo aconsejen medidas de higiene.

Aceite mineral.—Desechada la excepción, por no estar incluida en el reglamento.

Salchicheros.—Lo mismo.

Loza y similares y Mercería y curtido.—También desechada, y lo mismo á las cererías.

Lecherías, vaquerías, establos.—El Instituto cree conveniente que se exceptuen del descanso en absoluto, en razón á que la leche es usada como agente terapéutico y muy necesaria á recién nacidos y enfermos; pero regulando el descanso, que debe restituirse, á los obreros que trabajen en domingo, en la forma preceptuada en dicho reglamento.

Operarios y dependientes de confiterías y reposterías.—(Madrid, Málaga, Jerez, Barcelona, Sevilla, Cádiz, Ecija y Toledo.)—Se estima aceptable el convenio que aparece hecho entre patronos y obreros de esta industria, y, en su consecuencia, que puede permitirse la fabricación hasta las once, y la venta todo el día del domingo, con la restitución reglamentaria de lo trabajado en ese día.

Ayuntamiento y gremios de Torrelavega (Santander).—Se declara improcedente la petición de que se permita á las mujeres el tráfico de pescados. En cuanto á la excepción del descanso en los comercios durante las ferias y fiestas, que también se pide, debe estarse á lo dispuesto en el reglamento.

Calzado al por menor y Floricultura y horticultura.—Denegados.

Servicio de mercancías.—Que la excepción se refiera lo mismo á las empresas que á los particulares.

Fábrica de harinas.—Deben considerarse incluidas en los apartados 4.º y 5.º del art. 6.º, letra b, con la restitución reglamentaria de horas trabajadas el domingo.

Fábricas de hielo.—El instituto se muestra partidario de que se exceptúen en absoluto.

Vendedores ambulantes.—Que no hay necesidad de aclaración por ser bien clara y terminante la excepción.

Lavaderos públicos.—Que se exceptúen, por ser quizá el único día en que la mujer del obrero puede dedicarse al aseo de la ropa de su casa.

Horchaterías.—Deben exceptuarse por su ana-

logía con los cafés y porque desaparecería esta industria.

Bazares quirúrgicos.—De acuerdo con que se mantenga la excepción.

Fábricas de Cervezas.—Que se permitan en domingo solamente aquellas operaciones que por razones técnicas no puedan aplazarse. Claro es que con la debida restitución de horas que ordena el reglamento.

UNA VISITA AL PAPA

ARTÍCULO NOTABLE

M. Emilio Ollivier exministro y miembro de la Academia francesa, que se halla actualmente en Roma, ha sido recibido en audiencia por S. S. el Papa Pio X. El corresponsal del *Temps* en Roma da cuenta de las impresiones de M. Ollivier en los siguientes términos:

«M. Emilio Ollivier no oculta á nadie su sorpresa al ver en el Papa tanta inteligencia y conocimiento práctico de las cuestiones, como bondad y dulzura. M. Ollivier nos ha dicho textualmente: «El gobierno debe pensar mucho antes de comprometerse en un conflicto con el Pontífice. Es hombre de pocas palabras y de acción resuelta; en su mente no hay ninguna idea de agresión contra Francia ni contra la república. Creo que se trata de un Papa que no es republicano ni monárquico. Es Papa y precisamente por serlo se opondrá inflexiblemente á toda empresa que atente á sus derechos de pastor del mundo católico. Será siempre benévolo en los casos dudosos, pero inflexible en casos en que esté comprometida su conciencia. Y sobre todo no hay que pensar en hacerle retroceder por amenazas. Es de aquellos valientes á los que no se intimida.»

—Varios periódicos ingleses comentan un notable artículo publicado en el número de la *National Review* correspondiente al mes de octubre,

Su autor aconseja á Inglaterra que se guarde de estrechar sus relaciones con Alemania, y declara que esta hace todo lo posible para impedir las relaciones cordiales entre Inglaterra y Francia.

Si Inglaterra trataba de sostener relaciones con Inglaterra y Francia vería que Alemania opondría siempre obstáculos á su política.

Verdad y poesía

LA LUZ HABLA

Ninguna cosa hay en el mundo tan elocuente como la luz. Esta era una verdad conocida de todos los filósofos antiguos.

Lo que se se ignoraba, le que la ciencia moderna está comenzando á demostrar, es que una cosa tan bella como la luz puede servir, mejor dicho, sirve ya para para transmitir á distancias larguísima, otra cosa tan bella como la palabra.

La ciencia se espiritualiza cada vez mas. La Química y la Electrología no sólo abren nuevos horizontes á la actividad material de los hombres, sino que prestan á sus mentes nuevas luces maravillosas. Confusos y mohinos deben de andar los poetrastos gárrulos y chirles que creían cierto el viejo error de que la ciencia va á desterrar del mundo á la poesía. En realidad, sucede todo lo contrario. Nueva y magnífica poesía brota de cada descubrimiento científico. ¿Qué Homero, qué Goethe ha sido capaz de imaginar nada tan hermoso como el hecho éste de que la palabra pueda hablar de un sitio á

otro, no groseramente transmitida por el hilo de alambre ó de cobre de un teléfono, sino sola, pura, cabalgando en un rayo de luz, como los silfos de las leyendas pretéritas?

¿Cómo se ha llegado á la posesión de esta poética verdad? Estudiando las propiedades del selenio, cuerpo simple descubierto en 1871 por el sabio químico Berzelius. Por cierto que á este inmortal renovador de la Química, al descubrir el nuevo simple, separándolo del ácido sulfúrico, le confundió al principio con el *telurio* (de *tellus*, tierra), y viendo después que tenía propiedades muy semejantes á las de éste, concibió la poética idea de llamarle *selenio ó lunar*, por la relación que hay entre la tierra y su satélite.

Pues bien, el selenio es tan sensible á los efectos de la luz como la más pintada de nuestras jamonas. El selenio cristalino expuesto á la luz, tiene respecto de la electricidad propiedades muy distintas que cuando está en un lugar obscuro: por eso le hemos encontrado analogía con ciertas señoras dadas al afeitte. Podríamos decir que la sensibilidad del selenio es casi humana, y de ella se han aprovechado los sabios, quienes por medios mecánicos hacen que la luz coquettee con el selenio, ya apareciendo, ya desapareciendo, de lo cual resulta la formación de ondas de luz al par de electricidad capaces de transmitir el selenio y que éste se coloque frente á frente del punto donde esté colocado el selenio y que éste se halle ante un espejo parabólico.

La teoría parece, en lo esencial, muy semejante á la de la telegrafía sin hilos, pero la práctica... ¡ah! la práctica es infinitamente mas poética. Y sin embargo, la idea de comunicar la palabra por la luz, no se le ha ocurrido ni al diablo ni á ningún poeta ilustre, sino á un profesor alemán, el señor Ruhmer, que ha realizado ya concluyentes experiencias de transmisión del sonido por la luz (*fortelefonía*) á siete kilómetros de distancia sobre el Havel desde el barquito *Germania* á la torre Kaiser Wilhelm, no lejos de Berlin.

Claro está que esas experiencias hay que calificarlas de *brillantes*.

Pero aún esto no es lo mas pasmoso, puesto que el mismo Emperador ha obtenido con tal aparato ayudado por otro de fotografía (*fotografófono*), extrañas y sorprendentes *fotografías de las palabras*.

Por donde, para que todo sea sorprendente y épico en esta invención, no sólo podemos concluir que *la luz habla*, sino algo mas grande, que *la palabra ilumina*, cosa que dijo Pedro Grullo en sentido figurado hace siglos... y que ahora se realiza de tedeas veras.

El algodón en Cataluña

Diversos manresanos aficionados á los progresos agrícolas han efectuado en el presente año experiencias acerca de la producción del algodón y al efecto han destinado á dicho cultivo numerosas parcelas de terreno.

Entre las quince clases de semillas sembradas han dado mejor resultado las clases llamadas blanco americano, americano blanco. Turkestan, Georgia y Venezuela. La semilla se siembra en Abril y Mayo y se recolecta el algodón de Octubre á Noviembre de cada año.

El algodonoero es un arbusto que apenas llega á tener un metro de altura y al florecer echa una flor amarillenta que al secarse se desprende, apareciendo debajo la cápsula que encierra el algodón, la cual al secarse también se abre por tres ó cuatro secciones, según la clase, apareciendo el textil. La recolección es larga porque la florecen-

cia empieza por las ramas más inmediatas a la tierra y va subiendo paulatinamente hasta las más altas.

Por lo general cada planta produce ochenta ó noventa cápsulas; de ellas llegan á madurar en algunas clases el total y en otras dos terceras partes.

Las plantaciones se hallan actualmente en flor y fruto, habiendo demostrado la experiencia que el algodón sembrado en terreno de secano no da el resultado del que se riega convenientemente, tal vez por haber sido poco frecuentes las lluvias.

El algodón producido este año es de calidad superior y se parece mucho al americano.

El bloque de las derechas

A los anuncios de guerra de las oposiciones responde la mayoría parlamentaria de ambas cámaras, proclamando su unión, bajo la jefatura del ilustre hombre público que está al frente del gobierno.

Dato y Villaverde, á cuyos señores señalaban las oposiciones como gefes de la futura disidencia por las diferencias de criterio con el señor Maura, que se atribuían al primero en la cuestión social y al segundo en materias económicas, acaban de declarar desde los escaños del Congreso que manteniendo sus puntos de vista especiales en el terreno doctrinal y especulativo, están completamente identificados con la dirección política que ha dado el señor Maura á los negocios públicos y están muy satisfechos de la conducta del gobierno.

El buen sentido se ha impuesto y se ha operado una concentración en las fuerzas políticas conservadoras y en las clases neutras del país para oponerse al *bloc* de los revolucionarios. El bloque de las izquierdas está todavía en embrión, faltas de unidad de criterio y de caudillo que las dirige al triunfo de sus ideales, el de las derechas acaba de formarse bajo la jefatura del señor Maura, dispuesto á reñir la batalla por la causa del orden, del derecho y de la justicia.

BALDOMERO TRULLÁS.

Rectificando

Por la hora relativamente avanzada que se celebró no pudimos dar cuenta en la anterior edición de la reunión habida en el despacho del gobernador civil de la provincia, convocada por esta digna autoridad á la que concurrieron los señores Jori por *La Lucha*, Massó (D. Rafael), por *Diario de Gerona*, Rahola por *El Autonomista*, Espuñes por *Heraldo de Gerona*, Loperena por *El Ideal*, Franquesa, por *Geronés* y por LA PROVINCIA, nuestro querido director don Baldomero Trullás.

El señor Garcia Alix nos recibió muy afablemente y nos invitó á que le diéramos cuantas noticias poseyéramos respecto á los preparativos que, según *La Lucha* se estaban haciendo para jugar en ferias, transmitiéndonos la manifestación de un cafetero de la localidad quien había asegurado al gobernador que contaba con el silencio de la prensa. Protestaron de la manifestación los señores Massó, Espuñes, Franquesa, Jori, Loperena y nuestro director, quienes no han hablado con nadie del asunto ni mucho menos autorizándole para usar su nombre y ostentar la representación de sus respectivos periódicos. El director de *El Ideal* dijo que para nadie era un secreto que desde muchos años se jugaba por la temporada de ferias y que la prensa se callaba en la cuenta que le tenía, el señor Garcia Alix replicó que estaba dispuesto á cortar el abuso y desterrar la costumbre y á no permitir que esta siguiera, mientras él estuviera al frente de la provincia y que agradecería á la prensa se sirviera denunciarle lo que llegare á su noticia, relacionado con el particular, para prevenir el intento y castigar el hecho.

Esta fué la reunión que provocó el señor Garcia Alix para demostrar á la prensa y por su conducto, al público que ninguna responsabilidad le alcanzaba por los hechos denunciados en *La Lucha* que se realizaban, caso de ser ciertos, á espaldas suyas.

Fué un rasgo de delicadeza y caballerosidad del gobernador el dar las explicaciones amplias y sinceras de su conducta en este asunto, apareciendo á los ojos del público con la diafanidad transparente de la conciencia honrada. Teniendo presente la profunda sentencia de

orador romano, el señor Garcia Alix no solo es honrado; *lo parece* también.

A este deseo vehemente de *parecer* honrado obedeció la reunión del miércoles, para adelantarse á la maledicencia y salir al encuentro de la calumnia, en cuyas sombras alguien, con aviesas intenciones, trataba de envolver su digna personalidad.

Como quiera que *La Lucha* ha promovido esta cuestión y levantado gran polvareda en torno de la misma; para justificar su actitud de caballero andante de la moralidad hace una reseña de la reunión á su gusto, proyectando sombras sobre la moralidad de sus compañeros, para que se destaque solo su personalidad arrogante y bella de paladín de la justicia y de las buenas costumbres.

El señor Garcia Alix nos ha autorizado para desmentir terminantemente los siguientes hechos y manifestaciones que se le atribuyen en *La Lucha* correspondiente al viernes pasado:

Primero. Es completamente falso que en la conferencia que tuvo el director de *La Lucha* con el señor Garcia Alix, este mentara para nada á su digno antecesor señor Tejón y Marin, respetable y distinguido compañero suyo, con cuya amistad se honra y le considera como un cumplido caballero. Tampoco es cierto lo que dice, refiriéndose al *Diario de Gerona* de cuyo periódico, al contrario le hablaron en el inmejorable sentido de que era el mas rehacio.

Para que las cosas quedaran en su lugar, el señor Garcia Alix ha remitido al efecto una carta á nuestro compañero señor Massó, consignando la rectificación de este extremo.

Segundo. Es igualmente inexacto que nuestro director, señor Trullás fuera al gobernador á proponerle y hablarle de nada relacionando con el juego; el *embajador* fué el director de *El Correo de la Tarde* y no en vísperas de las ferias de mayo, sino en otra época anterior. El señor Garcia Alix nos ha manifestado, que en la reunión de la tarde no nos había aludido para nada y que sólo hacia referencia á la embajada anterior.

Esto nos importa consignarlo muy alto.

Tercero. Respecto del juego en Figueras y del reparto del famoso lotín de quinientas pesetas, el señor Garcia Alix no refirió el hecho como inconcuso, conforme quiere dar á entender *La Lucha*, sino como una confidencia reservada del supuesto delito, habiendo ordenado practicar las averiguaciones correspondientes para el esclarecimiento del mismo.

Cuarto. También es desprovisto de exactitud el reconocimiento que atribuye al señor Garcia Alix, de la existencia en esta capital de una cuadrilla de timadores. La afirmación es absurda, porque equivale á la confesión de la propia impetitud ó impotencia para perseguir á los criminales. Lo dicho por el gobernador fué que hace ya bastante tiempo se realizó en Gerona una estafa de importancia, de la que fué víctima un súbdito alemán y que por este hecho se instruyen diligencias criminales en virtud de confidencia de un Cónsul, no por los anónimos, que desprecia.

Hechas estas rectificaciones, que nos importan é interesan al señor Garcia Alix para que quede la verdad en su terreno y no aparezca como depresiva y humillante para nadie, la gallarda actitud por esta dignísima autoridad adoptada; nada resta del relato publicado por *La Lucha*, como no sea la inventiva de su autor, instrumento inconsciente de malsanas pasiones, como lo prueba el hecho de que, requerido el señor Jori por el señor Loperena para que concretara los hechos denunciados en el artículo *Preparativos* que había motivado la reunión, el director del diario demócrata no abrió la boca, apesar de que el gobernador había manifestado previamente que acogiera con mucho gusto todas las noticias y datos que le pudieran suministrar los periodistas á este objeto congregados.

Queremos suponer que nuestro compañero Jori no se ha percatado todavía del objetivo que se perseguía con esta campaña originada por el regateo y la codicia.

Por hoy no va mas, lamentando que hayamos tenido que descender á estas minucias chismográficas, que desprestigian el buen nombre de la prensa. Por esta poderosa razón no volveremos á ocuparnos de ello, destrozándonos mutuamente.

Por fin no tenemos Toros

Ó CUESTION DE POCAS PERRAS

Si, queridos lectores; ya no tendremos en Gerona la mal llamada *fiesta nacional*.

Aquella bonita idea que tuvieron varios ciudadanos, con objeto de animar nuestras próximas ferias, desembolsando espontáneamente y sin *temores acuáticos*

quinientas pesetas por *barba*, se aguló al fin, ó como diría cualquier melenudo cursi, *pereció crisálida*, se *secó en capullo*. ¿Quien ha contribuido mas á ello? El que mas llamado estaba á hacerlo prosperar por su propio beneficio, y el que menos contribuía en la cuestión que se inició: el comercio de la capital.

¿Quien puede poner en duda que toda feria es mas concurrida y por lo tanto resulta mas animada, á medida que mas y mas variados son los festejos que en ellos pueden ofrecerse á los forasteros?

¿Quien puede refutar la idea, de que siempre, en toda época y en toda población española; la fiesta que mas subyuga y mas atrae, es la de una buena corrida de toros.

¿Se puede negar que á mayor número de transeuntes ó forasteros, los ingresos del comercio en general son considerablemente mas pingües? ¿A que pues esa apática y raquitica cuestión, dada á los organizadores de la ya desdichada corrida de toros?

En todos los países, y en todas las épocas, fama tuvieron ¡Vive Dios! y que la tienen de ser los infatigables hijos de Cataluña el prototipo de los notables industriales, de los mas prácticos comerciantes,

Esta vez que me perdonen los representantes del comercio Gerundense ó *han perdido la brújula* de su orientación comercial ó ha querido *tirar piedras á su propio tejado*.

¡Cosas raras, pero.... cosas.

V:

Una idea práctica

Tiene tal carácter lo que nos espone nuestro querido amigo don José Martí y Guitó en la carta que á continuación insertamos:

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Muy señor mio y de toda mi consideración:

Días atrás pasó por ésta un individuo que, según después se ha averiguado, no hacia más que recorrer pueblos de corto vecindario, entrando en establecimientos en que hacia un insignificante gasto, en pago del cual, prestando no tener moneda pequeña, daba un billete del Banco de España de cincuenta pesetas, del busto de Quevedo y de la emisión de 1899, para obtener el cambio, que era su ganancia líquida, por resultar falsos los billetes que expendía.

Esto me ha sugerido la idea que voy á exponerle en la presente, y si merece su aprobación, puede usted desde las columnas de su importante diario secundarla y proporcionar los medios de obtener lo que, en mi concepto, habria de redundar en beneficio de la clase proletaria (en particular de la agrícola), en prestigio de la nación, y de una manera especial del crédito del Banco de España.

Si al establecerse la unificación de las pesas y medidas bajo la base del sistema decimal, se obligó á todos los municipios á la adquisición de las medidas típicas de aquel sistema para que sirvieran de contraste en cada población;

¿Por qué no ha de obligar el gobierno al Banco de España á que remita á cada municipio, previa indemnización del coste del papel simplemente, una muestra de cada emisión de sus billetes?

Estos billetes, como usted comprenderá, no deberian de tener ningún valor monetario, siendo antes de entregarlos á los municipios inutilizados al efecto.

Con esto se lograría que cada pueblo, principalmente los rurales, en los que hay pocas personas, por no decir ninguna que conozca la autenticidad de los billetes en circulación, tuviera á mano el medio de enterarse de la validez del que se les entrega, comparándolo con el de igual emisión y busto que existiría en el propio municipio.

En mi humilde concepto, si esto se realizara, que al fin y al cabo no es pedir cosas del otro mundo, se evitaría, si no se extinguía del todo, la fabricación de billetes falsos.

Dejo á su consideración los inmensos benefi-

cios que reportaría tal medida a la clase ignorante y más necesitada, evitando que fuese víctima de la estafa de gente malvada, que no vacila, ante la perspectiva del lucro, en sumir en la miseria al que tantos afanes y sudores le cuesta el proporcionarse un mendrugo de pan para sustento de su cuerpo extenuado y abatido por tanta fatiga.

Con esta ocasión tiene el gusto de ofrecerse de usted afmo. s. s. q. s. m. b.

Parlabá 5 octubre 1904.

De la provincia

De Ripoll.—En la pasada semana unos ladrones penetraron en una tienda de don José Masoliver, llevándose de la misma varias partidas de comestibles.

—Se han declarado en huelga los obreros albañiles.

La Escala.—Ha pasado la revista reglamentaria a este registro civil, continuándola en los comarcanos el digno juez de este partido don Rómulo Villahermosa.

Argelaguer.—Han sido nombrados cabo y subcabo del somatén de este pueblo don Francisco Robert y don Juan Oliveras.

Amer.—El jueves empezó en esta villa la santa misión de los padres de la compañía de Jesús.

Terminará el día 16 del corriente.

La Junquera.—El jueves pasado se celebró en esta villa la inauguración del mausoleo levantado por suscripción pública para perpetuar la memoria de los que perecieron en 1873 en defensa de la misma.

Crónica

A fin de regularizar los servicios de la Administración suplicamos a los señores a quienes venimos sirviendo LA PROVINCIA y quieran ser continuados en las listas de suscripción, se sirvan manifestarlo al repartidor D. Marcos Lambell. A los de fuera de la localidad agradeceremos la devolución del periódico, considerándolos en caso contrario como suscriptores.

Pasado mañana comenzará el derribo de las casas de la Rambla de Pi y Margall que ha espropiado el Ayuntamiento.

Mañana tendrá lugar en la Sucursal en Palafrugell de la Cámara Agrícola del Ampurdán la conferencia mensual que correrá a cargo de nuestro distinguido amigo, D. Leopoldo Batlle de Pagés, quien desarrollará el tema: *Algunas consideraciones sobre la Agricultura ampurdanesa*. Agradecemos la atenta invitación que para asistir al acto nos ha remitido la junta de dicha Sucursal.

Los martes, jueves, sábados y domingos, de 20 y media a 23'30 habrá en el café de Novedades selectos conciertos por el reputado *Quinteto Gerundense*, formado por los profesores señores Vidal, Serra, Sobrequés, Turón y Meléndez.

Durante la estación de invierno, los habrá en el propio establecimiento de 4 a 7 de la tarde de los domingos, para que el público al regresar de paseo tenga un sitio de honesto solaz y esparcimiento espiritual.

El centro recreativo *Las Odaliscas* celebrará esta noche reunión general para acordar los festejos que dicha sociedad proyecta para las próximas fiestas. Caso de no reunirse número suficiente de socios, mañana a las 5 de la tarde le habrá de segunda convocatoria.

Sabemos que la ponencia encargada de redactar los Estatutos y Reglamento interior de la nueva sociedad *Círculo Dramático-benéfico*, tiene muy adelantados los trabajos, de los que darán cuenta en breve a sus compañeros.

En la sesión celebrada el miércoles por el Ayuntamiento, se dió cuenta de la R. O. del ministerio de la Guerra concediendo el derribo de los murallones de la puerta de Francia y puerta de la Barca, cuyas obras empezarán en breve, según nuestras noticias. El cabildo municipal acordó haberse enterado con satisfacción de la R. O. consabida y de los trabajos realizados por el señor Ciurana para la obtención de la misma.

En la propia sesión el concejal señor Corominas pre-

sentó una proposición que fué aprobada por unanimidad para que se dirija al ministerio de la Gobernación é Instituto de Reformas Sociales respetuosa instancia solicitando que para los efectos de la Ley de descanso dominical, se considera prorrogado el mercado del sábado hasta las doce del domingo.

Sabemos que el acuerdo ha sido muy bien recibido por el comercio gerundense.



¡FUMADORES!

Si queréis conservar vuestra salud, fumad el acreditado é higiénico.

PAPEL JORDA

Mañana celebra el vecino pueblo de Sarriá la tan renombrada *fra del Pont*.

A tenor de lo prevenido por el artículo 236 y siguientes del capítulo 20 del reglamento para la ejecución de la vigente ley de reemplazos durante el actual mes de octubre y el de noviembre próximos debe pasarse la revista anual de los reclutas en situación de depósito, con licencia ilimitada, en reserva activa, y segunda reserva lo que hemos público para que llegue a conocimiento de los individuos a quienes queda interesar.

La Comisión gestora del ferrocarril internacional Ripoll-Puigcerdá-Aix les Thermes ha tenido la atención que agradecemos, de remitirnos un ejemplar de la *Memoria* acerca del trazado y ventajas que reportaría su construcción. De la misma entresacamos las siguientes consideraciones que evidencian las ventajas al Comercio y producción españoles y regionales:

«La extensa zona levantina que se extiende Almería hasta la provincia de Gerona sostiene industrial y agricolamente un comercio de muchos millones de pesetas con el resto de Europa. La línea de Ax-Ripoll atrae por consiguiente este comercio hacia el corazón de Francia y directamente partiendo de Barcelona, hacia los puertos del Atlántico francés, puesto que la línea Barcelona-Ripoll, Ax-Toulouse, ya a la salida de Barcelona deriva palpablemente y sin rodeos, hacia el N. O.

Altamente beneficiados con dicho trazado, salen los intereses regionales, puesto que como línea central catalana, no solo tiene influencia para el progreso del comercio é industrias establecidas en la zona paralela al mar, sino que recorre los núcleos mas importantes de la producción en Cataluña. No hemos de ensalzar las positivas ventajas que una comunicación rápida y directa de Barcelona con París y con Burdeos, Havre y Toulouse proporciona al puerto de la Ciudad Condal, favoreciendo a los centros industriales que radican en tan gran número dentro de su término, son estas ventajas tan palpables como importantes. Los núcleos donde radica la gran industria, indirectamente unos, (Tarrasa y Sabadell) y directamente los más, Granollers, Manlleu, Torelló, (este con sns «Hilaturas del Ter» celebradas universalmente como modelos en Europa), y Ripoll, alcanzarían una importancia de primer orden en el mundo en la producción, contando con la comodidad de la vía férrea que hoy los afecta y cruza, respectivamente, convertida en internacional de primer orden. No hay para que decir que la rica cuenca del Freser tan aprovechada por la gran industria en sus centros, Ripoll, Campdevanol y Ribas, así como los establecimientos manufactureros emplazados en Cerdaña, convertiríase en emporio de riqueza al atravesar por vez primera sus terrenos el ferrocarril internacional.

Las comarcas agrícolas de Vich, Berga, Llusanés, Valle de Ribas y especialmente Cerdaña, no tardarán con la nueva vía férrea en ver acaparados sus excelentes productos, hoy ya muy considerados en los mercados, Los cereales, caldos, tubérculos, frutas pastos y particularmente la ganadería, aumentada cada año en número y perfección de razas, forman un total de muchísimos millones de pesetas. Solamente la ganadería de Cerdaña es bastante para proveer los mercados y fiestas de Cataluña y Valencia.

La Cerdaña se convertiría en centro importante de a industria y agricultura ya que además de las corrientes que por ellas transcurrirán procedentes de la parte Oriental de España y Occidental francesa, convergerán pronto en ella las procedentes del Levante de Francia por medio del tranvía eléctrico de Bourg Madame á Olette, cuya línea, que en la actualidad se está construyendo, se verá prolongada hacia Lérida por la cuenca del Segre mediante línea también eléctrica que partiendo de Puigcerdá, pasará por Bellver, Seo de Urgel, Oliana, Pons y Balaguer, línea de grande importancia por ser un ferrocarril transversal y secundario entre grandes centros mineros é industriales.

El aprovechamiento de la riqueza forestal de los Pirineos, es otra fuente de riqueza que espera la llegada de una vía férrea para proceder a un prudente claro y cuidar al propio tiempo de su repoblación.

La riqueza extractiva por falta de medio de comunicación, yace en los Pirineos olvidada en algunas partes. Véase el caudal que representa la sola enunciación de las materias que pueden explotarse: Hullas, lignitos y turbas (Estavar, Dás, Alp, Sanabastre y San Juan las Abadesas). Cobre en gran abundancia, calculado en miles de toneladas (Martinet); blendas, calaminas y piritas (Valle de Maranges); arsénico y antimonio (Caralps, Valle Ribas); manganeso (Dás); hierro (cuenca del segre y Andorra).

Incalculable también es el rendimiento que pueden proporcionar los desniveles y saltos de los ríos Ter, Freser, Segre Carol y Raur, fuerza motriz aprovechable así en las propias comarcas en que se produce, como transmisible a grandes distancias.

Por último, no hemos de olvidar que la Belleza de los altos valles del Pirineo Catalán, ha sido aún sin ferrocarril una continua atracción para excursionistas y veraneantes nacionales y extranjeros que han hecho de ellos puntos de reunión predilecta, durante la temporada estival adornando sus alamedas y alisales con preciosas construcciones de gusto moderno. Es preciso sólo dotarlos de cómodos medios de comunicación para que pueda decirse sin usar términos impropios, que forman la Suiza Catalana, comparable solo á la verdadera Suiza, a la cual aventaja siempre en uniformidad de clima.

El segundo domingo del actual mes, día 16 del mismo, las parroquias de San Pedro de Ossor, Susnedra, Casas y Montouli, celebrarán una romería al santuario del Coll para rendir homenaje á la Virgen en conmemoración del quincuagesimo aniversario de la definición dogmática de su Concepción Inmaculada. A dicha peregrinación no solo se disponen á acudir los fieles de aquellas parroquias sino la mayoría de los de la romería de las Guillerías y no pocos del llano de esta ciudad.

El señor obispo de Vich a cuya jurisdicción eclesiástica corresponde dicho santuario ha concedido 50 días de indulgencia á cuantos, cumpliendo con las condiciones propias de tales actos, concurren á dicha romería, y en el solemne oficio que se celebrará a las 10 y media ocupará la sagrada cátedra para esponer las glotias de María el reverendo padre Estanislao de Olot.

El Regimiento infantería de San Quintín efectuará pasado mañana lunes, un paseo militar hasta el Santuario de los Angeles.

Las fuerzas del Regimiento de San Quintín han estado estos días practicando ejercicios de apreciación de distancias en la carretera de Las Planas, sobre el puente del rio Ter.

En nuestras relaciones con los periódicos locales solemos pecar de inocentes y deliciosos, según nos dice *El Diario* ó el colaborador anónimo que se les pasa de listo y es un maestro en el arte de la ecuquería. Pero nos ha de permitir le digamos con la sinceridad habitual en nosotros, que por esta vez ha estado poco afortunado en la comparación y que es preferible, desde el punto de vista ético, que á los demás suelen aplicar las gentes regeneradoras, la situación del propietario que describe el espontáneo colaborador del colega, á la posición de quien le ha logrado en país que no es el suyo, por medio de operaciones leoninas.

Somos enemigos de personalizar las cuestiones; pero si á ello se nos obliga y si se combate á nuestros amigos con reticencias maliciosas é insidiosas armas, adoptaremos igual táctica. La responsabilidad no será nuestra, sino de quienes apelan á tales procedimientos.

Programa de las piezas que ejecutará mañana en el paseo de las Ramblas la brillante música del Regimiento de San Quintín.

- 1.º Los Bohemios. «Paso-doble». Vives.
- 2.º Tremenda. «Polka de los cornetines». Idem.
- 3.º Sansón y Dalila. «Fantasia». Saint Saens.
- 4.º Hurant-clamur. «Valz Boston». Vorsley.
- 5.º Ester. «Paso-doble». Ortiz.

Cinematógrafo "El Paralelo,"

Grandes sesiones de cinematógrafo todas las noches. Estrenos de películas de magia en colores. = Música. = Prestidigitación.

Durante diez días trabajará en el local el incomparable ventrílocuo CABALLERO FELIP, cuyo gabinete de ventrílocuo se compone de diez figuras.

Plaza de S. Agustín

Imp. Rahola. — Independencia, 18. — Gerona.

La Provincia

Periódico bisemanal de Avisos y Noticias

Saldrá los Jueves y Sábados

Precios de Suscripción

En toda España 250 ptas. trimestre. Anuncios y remitidos á precios condicionales

Redacción y Administración

Carmen, 2

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

30 años de éxito contra la Caries de los Huesos, Reblandecimiento, Debilidad, Escrófula y enfermedades respiratorias. Precios; 1½ litro 3 pesetas y 3 el litro, Descuento según la importancia de los pedidos; 20, 38 ó 35 por 100.

Solución de Bifosfato de Cal Medicinal

DE LOS

Hermanos Maristas

BARCELONA.—SAN ANDRÉS DE PALOMAR.—BARCELONA

De venta en las farmacias de los señores don Ernesto Vives, Cort-Real 17; don José M.^a Perez, Abeuradors, 2; don Adolfo Grau Romanaty, Progreso, 4, Farmacia del Dr. Roca (antes Ameiller), Cort-Real 4, Gerona.

Depósito general: Sensionado de la Inmaculada, Clavería 12



Compañía Francesa de Seguros contra incendios

Fundada en 1828

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo del incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión del gas del alumbrado, del vapor, de la **DINAMITA Y OTROS EXPLOSIVOS.**

Capital social.	10.000.000 de francos
Reservas.	11.205.000
Primas á cobrar.	79.650.334
Total.	100.855.334
Capitales asegurados.	17.272.202.816
Siniestros pagados.	229.000.000

Sucursal española: *Barcelona, Paseo de Colón, y calle de la Mercaderes, 20, 22 y 24.*

Director: **E. BES:**

Subdirector en Gerona: **D. José Bagudá, Progreso, 18, 1.º**

Crónica

ADMINISTRACIÓN. En el día 17 de este mes se celebró en el Ayuntamiento de Gerona una sesión pública para deliberar sobre el expediente de autorización de un nuevo establecimiento de enseñanza en el barrio de San Andrés de Palomar. En esta sesión se acordó que el Ayuntamiento se comprometiera a proporcionar el local necesario para el establecimiento de la escuela, y que el Ayuntamiento se comprometiera a proporcionar el personal necesario para la enseñanza.

AYUNTAMIENTO. En el día 17 de este mes se celebró en el Ayuntamiento de Gerona una sesión pública para deliberar sobre el expediente de autorización de un nuevo establecimiento de enseñanza en el barrio de San Andrés de Palomar.

MEJORA DEL SERVICIO. En el día 17 de este mes se celebró en el Ayuntamiento de Gerona una sesión pública para deliberar sobre el expediente de autorización de un nuevo establecimiento de enseñanza en el barrio de San Andrés de Palomar.

LA ESCUELA. En el día 17 de este mes se celebró en el Ayuntamiento de Gerona una sesión pública para deliberar sobre el expediente de autorización de un nuevo establecimiento de enseñanza en el barrio de San Andrés de Palomar.

LA ESCUELA. En el día 17 de este mes se celebró en el Ayuntamiento de Gerona una sesión pública para deliberar sobre el expediente de autorización de un nuevo establecimiento de enseñanza en el barrio de San Andrés de Palomar.

LA ESCUELA. En el día 17 de este mes se celebró en el Ayuntamiento de Gerona una sesión pública para deliberar sobre el expediente de autorización de un nuevo establecimiento de enseñanza en el barrio de San Andrés de Palomar.

LA ESCUELA. En el día 17 de este mes se celebró en el Ayuntamiento de Gerona una sesión pública para deliberar sobre el expediente de autorización de un nuevo establecimiento de enseñanza en el barrio de San Andrés de Palomar.

LA ESCUELA. En el día 17 de este mes se celebró en el Ayuntamiento de Gerona una sesión pública para deliberar sobre el expediente de autorización de un nuevo establecimiento de enseñanza en el barrio de San Andrés de Palomar.

LA ESCUELA. En el día 17 de este mes se celebró en el Ayuntamiento de Gerona una sesión pública para deliberar sobre el expediente de autorización de un nuevo establecimiento de enseñanza en el barrio de San Andrés de Palomar.

LA ESCUELA. En el día 17 de este mes se celebró en el Ayuntamiento de Gerona una sesión pública para deliberar sobre el expediente de autorización de un nuevo establecimiento de enseñanza en el barrio de San Andrés de Palomar.

LA ESCUELA. En el día 17 de este mes se celebró en el Ayuntamiento de Gerona una sesión pública para deliberar sobre el expediente de autorización de un nuevo establecimiento de enseñanza en el barrio de San Andrés de Palomar.

LA ESCUELA. En el día 17 de este mes se celebró en el Ayuntamiento de Gerona una sesión pública para deliberar sobre el expediente de autorización de un nuevo establecimiento de enseñanza en el barrio de San Andrés de Palomar.

LA ESCUELA. En el día 17 de este mes se celebró en el Ayuntamiento de Gerona una sesión pública para deliberar sobre el expediente de autorización de un nuevo establecimiento de enseñanza en el barrio de San Andrés de Palomar.